

#### 4.1.2 Finanzas Públicas

##### Política Financiera y Presupuestal

En el ámbito de las finanzas públicas se ha instrumentado una política fiscal moderna, responsable y de innovación en la provisión de servicios, fortaleciendo año con año las condiciones tecnológicas y de atención al contribuyente permitiendo la consolidación de un gobierno de calidad, moderno y eficiente, tal como lo establece uno de los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015.

El fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación, así como las acciones encaminadas a la innovación gubernamental en la gestión pública, propiciaron que en 2013 se consolidaran los servicios que se prestan a la población a través del portal del Gobierno del Estado, ya que durante este ejercicio se registraron 798,113 visitas, es decir, 715,613 visitas más que en 2012, lo que representa un incremento de más del 800 por ciento. Asimismo, la atención brindada al contribuyente a través de los kioscos electrónicos, aumentó en un 36 por ciento con respecto al ejercicio pasado, al registrarse 166,328 operaciones, es decir, 43,752 operaciones más que en 2012.

Durante 2013 se enlazaron en su totalidad a los sistemas informáticos las 20 oficinas recaudadoras diseminadas en todo el estado y se avanzó en los servicios ofrecidos en la página web, los kioscos electrónicos y la unidad móvil, esfuerzo que ha generado mayor confianza en la ciudadanía respecto de los trámites y servicios ofrecidos por el gobierno, lo que se ha traducido en importantes ahorros en el tiempo y en la economía de los contribuyentes.

Cabe resaltar que de los trámites y servicios, los documentos más solicitados son las Constancias de No Inhabilitación, las de No Sujeción a Proceso y las de No Antecedentes Penales. Durante 2013, se expidieron más 44,000 constancias y

más de 18,000 actas del Registro Civil, en su gran mayoría Actas de Nacimiento, evitando, la necesidad de que el ciudadano se tuviera que trasladar de otros lugares hacia la capital del estado.

Durante el 2013 se puso en operación un nuevo programa en beneficio del contribuyente, llamado Archivo Digital, el cual contiene la documentación original del contribuyente, así como la de los vehículos que tiene registrados. Esta herramienta les permite a los ciudadanos disponer en cualquier momento de sus documentos originales sin tener que trasladarse ni depender de un servidor público, lo que le significa ahorro de tiempo y dinero.

En el tema de la Innovación Tecnológica, se reemplazó la red existente y se instaló una red metropolitana Inalámbrica en la ciudad de La Paz, que le dio conectividad a 20 dependencias del Gobierno del Estado. En este mismo sentido y con el fin de brindar internet inalámbrico gratuito en las principales áreas públicas de la ciudad de La Paz, se pusieron en operación 5 puntos de acceso gratuito a la banda ancha en parques y plazas públicas. De igual manera, se dotó de internet a 16 comunidades del norte del Estado al instalarse enlaces satelitales en zonas rurales.

De igual forma una acción relevante fue la instalación de un sistema que precisa la localización geográfica de los contribuyentes. Este proyecto de Georeferenciación permite localizar su ubicación exacta, con lo que se optimizan las labores de cobranza, al identificar su ubicación y sus obligaciones fiscales.

Cabe mencionar que durante el ejercicio que se informa, se inició la inscripción en el Registro Público Vehicular, Repuve, de 154,000 vehículos en el sistema de Seguridad Pública Federal, los cuales ya cuentan con número de constancia de inscripción, que le ofrece mayor seguridad al ciudadano con respecto a la propiedad de su vehículo.

Con respecto al proceso presupuestario, se continúa trabajando en las diferentes etapas que integran el Presupuesto Basado en Resultados, PbR. En el ejercicio que se informa se puso especial atención a la etapa de resultados y del impacto derivado de la ejecución de los programas y proyectos a fin de elevar la calidad del gasto y promover una mayor transparencia y una adecuada rendición de cuentas. En este sentido, se ha trabajado en la adecuación del marco jurídico aplicable para la creación de un área en donde se evalúen las metas propuestas y los resultados obtenidos de los programas y proyectos que integran el presupuesto de egresos; se elaboraron los Programas Operativos Anuales, POA's, con base en la metodología del Marco Lógico, MML, y la Matriz de Indicadores para Resultados, MIR, las cuales sirven para organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de los programas y proyectos más importantes, así como su alineación con el PED.

Se continúa desarrollando la clave presupuestaria para el ejercicio 2014, lo que permitirá identificar y cuantificar programas estratégicos y sociales en la etapa de programación a fin de que haya mayor productividad y eficiencia en los programas presupuestarios mejorando la calidad del gasto.

Se ha cumplido cabalmente con los compromisos asumidos con el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC, por lo que a la fecha se han realizado las acciones tendientes a integrar el manejo financiero del Gobierno del Estado al proceso de armonización contable, asimismo, se han implementado los criterios emitidos por el CONAC con respecto de la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera en cada una de las dependencias y organismos, lo que permitirá saber en dónde y para qué se gasta, sustentándose en reportes compatibles y congruentes con las mejores prácticas nacionales e internacionales de administración financiera, lo que permitirá medir y comparar los resultados obtenidos.

La capacitación del personal forma parte importante de la actualización y mejora de los servicios ofrecidos por el gobierno, para garantizar que éstos sean de calidad y se utilice el menor tiempo posible en realizarlos, por lo que se llevaron a cabo acciones concretas de capacitación en diferentes rubros de vital importancia como son el diseño y operación de indicadores en algunos fondos de aportaciones, así como en la contabilidad gubernamental.

### ***Política de Ingresos***

Durante 2013 se registró un total de ingresos por 12 mil 866.4 millones, 1 mil 172.2 millones más que en 2012, lo que equivale a un 10 por ciento de aumento. Los ingresos que mostraron un mayor incremento fue la partida de Otros Ingresos y Beneficios con una variación del 20.9 por ciento con respecto al ejercicio anterior.

La partida que integra las Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, que son los Ingresos provenientes de la federación, es la que engloba la mayor cantidad de recursos y en el ejercicio que se informa, registró 10 mil 279.5 millones, lo que significa que se recibieron 782.8 millones más que en 2012, es decir, 8.2 por ciento. Dentro de éstos, el renglón de Aportaciones Federales, que son los recursos del Ramo 33, fue el que agrupó mayores recursos al registrar 4 mil 607.3 millones, es decir 271.9 millones más que en el ejercicio anterior, derivando en un incremento del 6.3 por ciento. Por su parte, las Participaciones Federales tuvieron un incremento del 10.1 por ciento al registrar 294.4 millones más que en 2012, es decir, se recibieron 3 mil 222.0 millones.

En cuanto al renglón de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, éste ascendió a 1 mil 389.5 millones, es decir, tuvo un incremento de 215.5 millones, 18.4 por ciento más que en 2012. Dentro de éste se registraron los recursos transferidos a Programas de Desarrollo Regional que recibió 923.1

millones, así como los recursos recibidos como subsidio extraordinario, y los dirigidos a Seguridad Pública Municipal, Convenio Policía Acreditable, Secretaría de Desarrollo y Conade, entre otros.

Asimismo, los Convenios, renglón que se encuentra dentro de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mostró una ligera variación al aumentar en 0.1 por ciento, ya que durante 2013 se recibieron 1 mil 060.7 millones. Los Convenios se integran por los Convenios de Colaboración Administrativa y los Convenios Reasignados. Los primeros son los recursos que recibe la entidad de los impuestos y derechos federales derivados de los convenios de colaboración y de los cuales, en el ejercicio que se informa, se recibieron 431.0 millones. Destacan por su cuantía el IEPS a la gasolina y el diesel, los derechos derivados de Zofemat, el ISAN y los derivados por actos de fiscalización. Los segundos, tuvieron un incremento del 11.1 por ciento ya que durante 2013 se recibieron 62.7 millones más que en 2012, es decir, se registraron 629.7 millones. Dichos recursos, son los recibidos de la federación para diversas entidades e instituciones como la UABCS, la Comisión Nacional del Agua, Cobach Federal y Cecytc, entre otros.

Por su parte, los Ingresos de Gestión ascendieron en el ejercicio que se informa a 797.7 millones, lo que significa que tuvieron un incremento del 11.3 por ciento con respecto al ejercicio anterior. Estos ingresos incluyen los recursos provenientes de la recaudación estatal. En cuanto a los impuestos estatales, éstos mostraron una variación positiva al registrar 648 millones, es decir, un incremento del 11.5 por ciento. Dentro de éstos, los que agrupan mayores recursos, son el Impuesto sobre Nóminas y sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje, los cuales alcanzaron un monto total de 354.7 y 140.2 millones, con incrementos de 8.3 y 12.6 por ciento, respectivamente. Por su parte, el Impuesto Estatal Vehicular ascendió a 103.6 millones, con un incremento de 10.4 millones.

Es importante señalar los esfuerzos que se han hecho para fortalecer las finanzas estatales y trabajar por una mayor generación de ingresos, es por ello que se continúan realizando acciones encaminadas fortalecer la fiscalización y la presencia fiscal en todo el Estado.

Una tarea importante en este sentido ha sido la de mantener actualizado el Padrón de contribuyentes, mismo que durante el 2013 registró a 133,272 contribuyentes. Se incrementó la presencia fiscal en toda la entidad, con la emisión de cartas invitación así como requerimientos por obligaciones fiscales incumplidas. Cabe señalar que para cumplir con esta labor se contó con la herramienta comentada anteriormente de la Georeferenciación, la cual consiste en situar en un mapa cartográfico digital la ubicación exacta del contribuyente.

Asimismo, es de destacar el programa “Regularízate”, implementado con el fin de apoyar a los contribuyentes en la regularización de sus obligaciones fiscales por adeudos en las contribuciones estatales. Dicho programa fue posible llevarlo a cabo gracias al apoyo del H. Congreso del Estado, y consistió en condonar parcialmente adeudos, para que a partir de ese estímulo se cumpla oportunamente con las obligaciones futuras.

Los Derechos, Productos y Aprovechamientos, también forman parte de los Ingresos de Gestión. Los Derechos registraron un monto de 79.1 millones, 20.4 por ciento más que en el ejercicio anterior; por su parte, los Productos y Aprovechamientos ascendieron a 3.0 y 67.5 millones, respectivamente.

Finalmente, el rubro de Otros Ingresos y Beneficios que, como ya se mencionó anteriormente, fue el que registró un mayor incremento, ascendió a 1 mil 789.2 millones, que significaron 308.7 millones más que en 2012, con una variación positiva del 20.9 por ciento. Dentro de esta partida se incluyen 1,039. 5 de Ingresos Extraordinarios, partida que agrupa valiosos apoyos que nos fueron otorgados por la Federación hacia el final del año, cuyo destino se detalla en el

capítulo de Gasto Público; así como \$720 millones de Empréstitos, rubro sobre el cual se abunda en el apartado respectivo.

### ***Fiscalización y Auditorías***

Durante la presente administración las labores de fiscalización han mostrado avances significativos para el fortalecimiento de las finanzas estatales. En el ejercicio que se informa, las cifras provenientes de estas labores superaron a las presentadas en el año anterior. Se realizaron 1,326 actos de fiscalización, registrando un aumento del 15 por ciento con respecto al año anterior. De éstos, 745 actos fueron relacionados con impuestos federales y 581 con impuestos estatales. En La Paz se realizaron la mayoría de estos actos al registrarse 779, en Los Cabos 405, 94 en Comondú, en Mulegé 43 y 5 en Loreto.

Cabe destacar, que durante el 2013 se determinó la cantidad de 944.3 millones, que comparados con los 412.5 millones determinados en 2012, reflejan un importante incremento de casi 130 por ciento. De estas cifras, se han cobrado efectivamente 65.3 millones y se encuentran pendientes de recaudar 879 millones, 807 por cobrar en materia federal y 72 millones en materia estatal.

Para hacer más efectiva las labores de fiscalización, se implementó un programa de cobro persuasivo a través de cartas-invitación y mediante el procedimiento administrativo de ejecución se realizó una actualización del estatus de contribuyentes. De igual forma, se realizó un programa integral de capacitación, no sólo presencial sino a larga distancia, que le permitirá a la entidad tener mejores resultados en el proceso de evaluación del Programa Operativo Anual, (POA) Federal, realizado por el SAT.

***Política de Gasto Público***

En seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo, durante el 2013 la política de Gasto Público ha estado orientada por el principio de que los recursos se deben erogar con criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, racionalidad, austeridad y transparencia.

El Gasto total durante 2013 ascendió 12 mil 352.6 millones, mismos que con respecto al ejercicio inmediato anterior, significan un crecimiento de 474.7 millones, es decir, un 4.0 por ciento. El Gasto total del Gobierno del Estado se divide en tres grandes rubros: Gasto Corriente, Gasto de Capital y Deuda Pública.

Con respecto al Gasto Corriente se erogaron recursos por 3 mil 901.3 millones, cantidad superior en 7.0 por ciento con respecto al año anterior. Esto significó un esfuerzo de racionalización importante, que se puede dimensionar considerando que, por ejemplo, el crecimiento registrado en ese rubro en el ejercicio pasado osciló alrededor del 15 por ciento.

Dentro del Gasto Corriente, las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas ascendieron a 2 mil 533.1 millones, 200.9 millones más que en 2012. De esta última cantidad, la mayor parte de recursos se erogó en Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo, al Poder Judicial, a Órganos Autónomos y Ayudas Sociales a Personas, por mencionar los más destacados. Las Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo registraron un gasto de 1 mil 975.3 millones, renglón que se incrementó en 165.3 millones más que en 2012, es decir, 9.1 por ciento más. Dentro de estas asignaciones destacan las inversiones realizadas en el Sector Salud, con 212.4 millones y en el Sector Educativo, que erogaron recursos a través de los renglones de Subsidios Estatales a Escuelas con 1 mil 478.7 millones y la Aportación Estatal a Educación Básica con 76.9 millones. Otras erogaciones realizadas dentro estas Asignaciones



al Poder Ejecutivo incluyen al CRIT Teletón y Deportes, con 39.7 y 30.1 millones respectivamente.

Por lo que toca a las Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo, éstas crecieron en 3 por ciento al registrarse un gasto por 163.5 millones, mientras que las del Poder Judicial tuvieron un incremento de 26.5 por ciento, llegando a 174.8 millones, es decir, 36.6 millones más que en el ejercicio precedente.

En cuanto a las Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos, éstas llegaron a 67.5 millones, que se destinaron como sigue: Instituto Estatal Electoral 32.5 millones, Junta Estatal de Caminos 15 millones y Comisión Estatal de los Derechos Humanos 6.2 millones. Por su parte, las transferencias otorgadas a entidades disminuyeron en 10.3 millones, al erogarse recursos por sólo 20.5 millones.

Siguiendo con el Gasto Corriente, en lo que respecta al rubro de Servicios Personales, éste registró un gasto de 988.7 millones, 5.1 por ciento más que durante 2012, incluyéndose en esta partida los recursos destinados al pago de Sueldos al Personal, Aportaciones de Seguridad Social y Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro, entre otras.

En cuanto a la partida de Materiales y Suministros, ésta disminuyó en 10.1 por ciento al erogarse 12.8 millones menos que en 2012, es decir, 113.5 millones. La disminución del gasto se reflejó, entre otros, en los renglones de Material de Oficina, Productos Alimenticios para Personas y Combustibles.

En Servicios Generales se gastaron 266 millones, 7.8 por ciento más que en el ejercicio anterior. En esta partida es de señalarse la disminución en el renglón de Servicio Telefónico, que pasó de 11.3 millones en 2012 a 9.6 millones en 2013, lo que significó una disminución del 15 por ciento.

El Gasto de Capital agrupa la mayor parte del gasto total y registró un total de 8 mil 052.9 millones durante 2013. El renglón que agrupa mayores recursos es el de Participaciones y Aportaciones, con 6 mil 901.6 millones, cantidad superior en 717.3 millones al año inmediato anterior.

Dicho renglón engloba principalmente los recursos transferidos a los municipios provenientes de Participaciones Federales y Estatales, Incentivos, Aportaciones del Ramo 33 como el del Fondo de Infraestructura Social Municipal, FISM, y el de Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun), así como los recursos que llegan a la entidad provenientes del Ramo 33 y de los Convenios de Reasignación y Descentralización.

Las Aportaciones de la Federación a las entidades significó una erogación de recursos por el orden de 4 mil 502.2 millones, con un incremento del 10.4 por ciento con respecto a 2012. La mayor parte de estos recursos se erogaron a través del FAEB en educación transferida, con una inversión de 2 mil 623.2 millones, 143.9 millones más, y un incremento del 5.8 por ciento con respecto a 2012. En el Sector Salud se invirtieron 1 mil 056.8 millones, 124.1 millones más que en 2012. Asimismo, se destinaron importantes recursos a la UABCS, 347.3 millones; al Cecyte 110.9 millones, al FAM para la Infraestructura de Educación básica con 105.8 millones y al Cobach con 94.9 millones, entre otros.

Es de destacarse durante el 2013 el incremento de los recursos transferidos a los municipios, los cuales recibieron mayores recursos a través de las Participaciones Federales y Estatales, así como de los provenientes del Ramo 33. Por ejemplo, el municipio de La Paz recibió 30.8 millones más que en 2012, al alcanzar un monto de 478.9 millones; Comondú recibió 199.6 millones, 14.5 millones más que en 2012; Mulegé 165.1 millones, es decir, 14.9 millones más, Los Cabos recibió 492.4 millones, con un incremento de 10.1 por ciento, mientras que los recursos de Loreto crecieron en un 32.9 por ciento al recibir por estos concepto durante 2013 119.5 millones.

Otros rubros importantes dentro del Gasto de Capital agrupado en las Participaciones y Aportaciones, se encuentran los Convenios de Reasignación y los Convenios de Descentralización.

En cuanto a los primeros, estos Convenios de Reasignación tuvieron una variación muy positiva, ya que se invirtieron 772.1 millones, 238.8 millones más que en 2012, lo que significó casi un 45 por ciento de aumento. Estos recursos provienen de la federación y se distribuyeron de la siguiente forma: 356.5 millones en apoyo extraordinario para infraestructura y gasto de operación para la SEP; para Seguridad Pública Federal 125.7 millones; Equipamiento Deportivo de la Conade 32.2 millones; Programa Extraordinario de Infraestructura Educativa ISIFE, 41.3 millones; C.N.A Prossapys Federal 39.9 millones y Convenio Policía Acreditada, 25.8 millones.

Por su parte, a través de los Convenios de Descentralización se erogaron recursos por 171.6 millones, convenios que implican la aportación de una contraparte estatal, que permitieron destinar durante 2013, 35.6 millones para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP; 26.1 millones para el Programa Tu Casa; para los programas convenidos con Sagarpa 16.6 millones; 14.6 millones para los programas convenidos con Conagua y 12.1 millones para Prossapys, entre otros.

Otro muy importante capítulo del Gasto de Capital lo constituye la Inversión Pública, pues a través de esta vía se orientan recursos públicos hacia la ejecución de obras de construcción, reconstrucción y rehabilitación de edificación habitacional y no habitacional, así como hacia la construcción y mantenimiento de las vías de comunicación en toda la entidad. Para el 2013, la inversión pública ascendió a 934.9 millones, proviniendo la mayor parte de estos recursos del Ramo 23 y de Fonden.

En cuanto al destino de estos recursos, éstos se ejercieron principalmente en la construcción de vías de comunicación, para la pavimentación y reconstrucción de diversas calles con concreto hidráulico. Por ejemplo, se destinaron 17.8 millones para la pavimentación de la calle Camino a la Candelaria en La Paz, 14.5 millones para la reconstrucción de la carretera escénica de La Paz, para la reconstrucción con concreto hidráulico de la calle Lic. Verdad se erogaron 24.3 millones y 18.9 millones para la reconstrucción con concreto hidráulico de la calle Jalisco, por mencionar algunas.

En cuanto a Edificación No habitacional, se invirtieron 92.4 millones en obras complementarias para el Centro Internacional de Convenciones en San José del Cabo, 25 millones para la construcción del Polideportivo de La Paz, mientras que 61.8 millones fueron para el Centro de Convenciones BCS; 17 millones para el Tribunal Superior de Justicia y 15.1 millones para la remodelación de El Caimancito, segunda etapa; para el Centro de Convenciones en La Paz, 2da etapa, 46.7 millones y para el Centro de Justicia Penal en esta misma ciudad, 27.7 millones.

En Instalaciones y Equipamiento en Construcción se invirtieron 66.5 millones aproximadamente, que en su mayoría se destinaron al empastado de campos de fútbol y beisbol en Bahía Tortugas, Santiago, Todos Santos, Guerrero Negro, Puerto San Carlos y La Ribera.

Para finalizar, en el rubro de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, se invirtieron recursos por 193.3 millones. Dichos recursos se transfirieron en su totalidad a los fideicomisos de obras y de turismo estatales, así como al de pesca deportiva y recreativa.

Por lo que se refiere a los Fideicomisos de Obras e Infraestructura Social, los llamados "FOIS", durante el 2013 realizaron 97 reuniones de comité técnico y se

ejercieron recursos por el orden de los 80.2 millones, que se distribuyeron en obras de infraestructura en todo el Estado.

En cuanto al Fois constituido en el municipio de Los Cabos, éste autorizó una erogación de recursos por 33.5 millones, los cuales se destinaron principalmente a las siguientes obras y acciones: empate de recursos con SECTUR para el programa de Mejoramiento de Imagen Urbana Turística 2013, destinados a las poblaciones de San José del Cabo y Cabo San Lucas; empate de recursos con el Programa Hábitat 2013 para obras de pavimentación en las colonias Los Cangrejos y Lomas del Sol; para la construcción del Centro de Desarrollo Comunitario en la Colonia El Caribe, en Cabo San Lucas, así como a diversas obras de construcción de redes de drenaje, agua potable, alumbrado público y pavimentación en las colonia San José Viejo, Lomas Rosarito y Guaymitas, de San José del Cabo.

Por su parte, en el Fois La Paz, se autorizaron un total de recursos por 27.3 millones, los cuales se destinaron a empatar recursos federales de los Programas Hábitat, Rescate de Espacios Públicos y SECTUR. Destacan las siguientes obras: el complemento de la obra Regeneración de la Imagen Urbana de Todos Santos 4ta. Etapa; el Centro Municipal de las Artes, remodelación del Centro Histórico de esa misma ciudad; la pavimentación de diversas calles, así como la elaboración del Proyecto Ejecutivo “Libramiento Interurbano, Los Planes- Blvd. Forjadores - Entronque Aeropuerto Internacional”.

Para el municipio de Comondú se autorizaron recursos por 8.3 millones de pesos, mismos que fueron aplicados en la rehabilitación del parque Colonia Paraíso de Ciudad Constitución y a la construcción del Parque público Col. La Laguna de Ciudad Insurgentes, así como el empate de recursos con el programa de Rescate de Espacios Públicos, utilizados en las rehabilitaciones del campo de beisbol “Botas Romero”, el campo de futbol “Universidad” y diversos parques y jardines del Municipio.

Por lo que respecta al fideicomiso del municipio de Loreto, se autorizaron recursos por más de 15 millones que se destinaron principalmente al financiamiento directo de obras de saneamiento, guarniciones, banquetas, alumbrado público y pavimentación de diversas calles, así como para financiar la contraparte a la aportación de la CONAGUA para el Programa de Tratamiento de Aguas Residuales.

Finalmente, el fideicomiso del municipio de Mulegé autorizó recursos por el orden de los 23.6 millones, para realizar obras de infraestructura social, entre las que destacan la rehabilitación del gimnasio auditorio de Bahía Tortugas; rehabilitación del estadio “Estrellas de Cachanía” y el estadio de futbol de veteranos, la realización de obras de mejoramiento del Andador Costero Playas Negras; perforación de pozos profundos, ampliación de red de alcantarillado y sustitución de equipo de rebombeo en cárcamos en diferentes comunidades del municipio; la ampliación de la red de distribución de agua potable y alcantarillado en La Bocana; obras de suministro e instalación de 380 tomas domiciliarias de agua potable en esa misma localidad y de 370 en Punta Abreojos, así como el empate de recursos con el Programa APAZU.

Resulta importante señalar que los fideicomisos municipales han funcionado exitosamente en la entidad y que operan como un mecanismo que da transparencia al manejo de los recursos provenientes de las arcas estatales, en virtud de que en éstos no sólo participan los gobiernos estatal y municipal, sino también y de manera muy destacada e importante, la Iniciativa Privada a través de las cámaras y los colegios de profesionistas.

Por su parte, durante el 2013 los fideicomisos de turismo ejercieron un monto de 153.1 millones, recursos orientados a la promoción y difusión turística de nuestros destinos, realizándose para tal fin 27 reuniones de comité técnico.

***Política de Deuda Pública***

Durante 2013, se realizaron con puntualidad los pagos derivados del servicios de la deuda pública del Estado, ascendiendo la amortización de la misma a 398.4 millones, 5.8 por ciento más con respecto a 2012.

Durante el último ejercicio, el saldo de la deuda pública directa e indirecta se incrementó en 401.7 millones, pasando de 1 mil 330.3 millones en 2012 a 1 mil 732 millones en 2013. Por lo que respecta al saldo de la deuda directa bancaria, éste registró en 1 mil 711.2 millones y los 20.8 millones restantes correspondieron al pequeño remanente que subsiste del adeudo contraído con el ISSSTE-FOVISSSTE.

Lo anterior obedeció a que a principios de 2013 se dispuso de la totalidad de la línea de crédito autorizada y contratada a finales de 2012 por un monto de 500 millones, con el fin de sufragar la aportación estatal a la reparación de los daños ocasionados por los huracanes ocurridos en 2012.

Por lo que respecta a la deuda indirecta, ésta se liquidó totalmente en 2012, por lo que únicamente se encuentra vigente el adeudo con el Fovissste derivado del convenio de pago signado en 2001 que a diciembre de 2013 ascendía a 20.8 millones, es decir, disminuyó en 21 millones con respecto al año anterior. Dicho adeudo corresponde al 5 por ciento de aportaciones al Fovissste y a los créditos hipotecarios, que registraron 17 y 3.8 millones, respectivamente.

Cabe hacer mención que el Gobierno del Estado continua apoyando a los municipios con las amortizaciones mensuales en el servicio de la deuda con el Fovissste, encontrándose al corriente en los pagos de la obligación convenida.

En cuando al tema de las calificaciones crediticias, es relevante comentar que derivado de la evaluación realizada por la agencia calificadora HR Ratings en abril de 2013, Baja California Sur subió del nivel de “mxBBB+” a “A-“, destacándose el hecho de que por primera vez desde que se empezó a calificar crediticiamente a la entidad, se ha logrado alcanzar los niveles correspondientes a las “A” con las dos agencias que llevan a cabo estas evaluaciones anuales. Esto es así pues la calificación otorgada por la otra agencia, Fitch Ratings, la cual se realizó en junio de 2013, ratificó al Estado su calificación de “A-(mex)” con perspectiva estable.

Ambas calificaciones significan que la entidad sigue manteniendo una expectativa de bajo riesgo de incumplimiento con relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país y que ofrece una seguridad aceptable para el pago oportuno de las obligaciones de deuda, manteniendo un bajo riesgo crediticio.

Es importante destacar que el mejorar la calificación de la entidad como en el caso de la agencia HR Ratings o mantener la calificación como es el caso de Fitch Ratings, resulta muy positivo para la entidad, porque permite acceder a mejores condiciones financieras de los créditos ya contratados o de los que se pudieran contratar en un futuro, con el consiguiente ahorro en las erogaciones derivadas del pago de intereses. Por otra parte, estas evaluaciones que realizan empresas completamente independientes de gran prestigio internacional, ponen de manifiesto nuevamente la fortaleza de las finanzas públicas estatales y la claridad y eficacia con la que se gestionan los recursos públicos en Baja California Sur.